

Nota biográfica

JIIIDE 2023 del 6 al 8 de noviembre

<https://www.dgterritorio.gov.pt/jiide/>

SUSANA CASAS NAVARRO

Cargo (opcional): Ingeniera Técnica en Topografía.
Técnica del SBGR.

Empresa/organizaç o: Colegio de Registradores de Espa a

Correio electr nico: susana.casas@corpme.es

Contacto do  (opcional)



Sesi n n . 4

Portal Registral de Emergencias. PRE

Los Registros de la Propiedad pueden incorporar datos gr ficos que permiten situar las fincas registrales sobre el territorio. La georreferenciaci n implica la delimitaci n cartogr fica/geoespacial de la propiedad inmobiliaria que refleja el Registro. Desde el Servicio de Bases gr ficas del Colegio de Registradores (CORPME) se ofrece a los Registros el apoyo t cnico necesario que requieren y los sistemas de informaci n geogr ficos que permitan una gesti n eficiente de las bases gr ficas registrales. Adem s, desde el Geoportal de Registradores se ofrece a los ciudadanos, un an lisis de esos datos gr ficos registrales contra las capas de informaci n geogr fica. Se podr  analizar tanto las limitaciones administrativas por las que se ve afectada, como otra informaci n geogr fica de inter s registral para el usuario, como invasi n de dominio p blico, limitaciones urban sticas, giros y desplazamiento de recintos fotointerpretados, etc. En resumen, a una base gr fica inscrita puede asociarse cualquier informaci n que sea relevante para el tr fico jur dico del inmueble. De este modo el ciudadano tiene posibilidad de conocer de

qué modo el posicionamiento de su finca registral sobre el territorio puede influir en el ejercicio de sus derechos.

El Portal Registral de Emergencias. (PRE) del Colegio de Registradores de la propiedad que tiene su origen en el suceso del volcán de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma en septiembre de 2021. Aunque fué anunciado en JIIDES del 2022 en Sevilla y esta operativo desde octubre del año pasado, era necesario mejorarlo y así lo hemos hecho para poder presentarlo a prensa en Mayo de 2023, época en la que, por desgracia, nuestro país se va a ver afectado, una vez más, por distintas emergencias (incendios, inundaciones...).

Nace para dar una rápida respuesta por parte de los registradores/as de la propiedad españoles facilitando información global de las áreas afectadas y, en particular, información registral sobre las fincas incluidas en estas áreas tanto a los titulares registrales damnificados como a las administraciones.

el PRE pone a disposición del ciudadano y administraciones públicas, datos específicos, fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables que puedan generar beneficios en nuestra sociedad.